

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043

GGEN 0108

Santiago, 2 de Marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 28 de febrero de 2020, en sesión extraordinaria de directorio de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo de directores laborales, los directores electos señora Lilian Andrea Sanhueza Sanhueza y señor Jorge Arturo Aguayo Ríos, quienes asumen su primer período en reemplazo de la señora Gloria Paulina Cuadra Miño y del señor Pedro Gutiérrez Díaz, quienes dejaron sus cargos con esa misma fecha, y el señor Raúl Riquelme Pérez, quien asume su segundo y último período. Asimismo, en Sesión Ordinaria N° 612 de esta misma fecha dejó el cargo de director empresarial el señor César Barros Montero, quedando pendiente la designación de su reemplazo para el presente mes de marzo, por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON
Gerente General



FSR/NVJ/mos